



Expulsados 36 estudiantes de la USAL por incumplir las normas sanitarias en fiestas

La vicerrectora de Estudiantes exige a las residencias «actuar con contundencia» ante comportamientos incívicos

ISIDRO L. SERRANO
Word Comunicación



SALAMANCA. Las tajantes palabras del rector de la Universidad de Salamanca (USAL), Ricardo Rivero, respecto a la actitud inflexible de la institución académica «con los que pongan en peligro la salud de sus compañeros, o realicen novatadas», pronunciadas el pasado 29 de septiembre durante el acto oficial de apertura de curso, han tardado poco en hacerse realidad.

La Universidad de Salamanca comunicó ayer su decisión de expulsar, de forma cautelar, a 36 estudiantes por incumplir las normativas educativas y sanitarias marcadas para este curso con motivo de la pandemia por coronavirus covid-19.

La decisión fue comunicada por el Vicerrectorado de Estudiantes de la USAL, cuya titular, Celia Aramburu, aseguró que también se tomarán «decisiones drásticas» ante posibles incumplimientos de las medidas acordadas la semana pasada entre la Universidad de Salamanca y la Asociación de Residencias Universitarias y Colegios Mayores privados de Salamanca (CUDESA), informó la institución académica.

De hecho, la vicerrectora aprovechó el anuncio de la expulsión de 36 estudiantes, para realizar un llamamiento a las residencias privadas de Salamanca para que

«actúen con contundencia ante comportamientos incívicos que se produzcan en sus centros por parte de los estudiantes», puesto que la situación epidemiológica «requiere de la máxima determinación en la aplicación de los protocolos y medidas de prevención» que las residencias, tanto públicas como privadas, han puesto en marcha para garantizar la seguridad de los estudiantes.

Por su parte, y según han confirmado a Efe fuentes universitarias, los 36 alumnos (casi todos ellos integrantes de uno de los colegios mayores de la Universi-

dad) que se han visto afectados por la medida de expulsión cautelar han participado en fiestas estudiantiles y en novatadas sin cumplir con los protocolos puestos en marcha por la propia institución académica.

En su comunicado, la Universidad de Salamanca también advirtió que los comportamientos «poco ejemplares» por parte de los residentes «atentaría contra la normativa sanitaria y educativa, tanto estatal, como autonómica», reflejada especialmente en el Decreto-Ley 7/2020, de 23 de julio, por el que se establece el régimen sancionador especí-

fico por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus covid-19.

Expedientes a los colegios mayores

En este sentido, el Vicerrectorado de Estudiantes señaló que determinadas infracciones «pueden suponer la expulsión del colegial si fuera alumno o alumna de la Universidad de Salamanca», así como «la apertura de expediente» para el colegio mayor o residencia, que pudiera deri-

var en la pérdida de la condición, si la tuviera, de centro adscrito a la Universidad de Salamanca. No obstante, Aramburu quiso agradecer «el alto grado de compromiso y responsabilidad» mostrado por la mayoría de los estudiantes de la USAL en la aplicación de las medidas preventivas para combatir la enfermedad.

Si las contundentes palabras del rector hace varios días recibieron palabras de elogio por parte de distintas administraciones como la Junta o el propio Ayuntamiento de la capital, la decisión adoptada ayer no tardó en recibir el agradecimiento desde el



Un grupo de estudiantes pasa por delante de la fachada de la Universidad de Salamanca. LAYA

La USAL suspende las clases presenciales en tercero de Farmacia

Los alumnos de tercero de la Facultad de Farmacia no tendrán clases presenciales hasta nuevo aviso. Los estudiantes han recibido un correo electrónico en el que se les comunica que la Universidad de Salamanca ha decretado este jueves el cierre del tercer curso de la Facultad de Farmacia «dados los contactos registrados en los últimos días». Así se ha establecido un periodo de cuarentena de 14 días del 9 al 23 de octubre. Todas las clases presenciales quedan suspendidas y los profesores responsables de cada asignatura indicarán como se va a desarrollar la docencia de las asignaturas troncales (seminarios y prácticas) y optativas afectadas por este periodo. La Universidad de Salamanca insiste una vez más en que todos los alumnos cumplan las medidas sanitarias.



Gobierno regional.

Así, el portavoz y vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Francisco Igea agradeció esta decisión por parte del rector de la institución académica y pidió al resto «el mismo grado de compromiso que el rector de Salamanca con la salud pública y con la salud e integridad, no solo de los universitarios, sino de toda la población».

En la misma línea se expresó la consejera de Sanidad, Verónica Casado, quien ya advirtió de que las universidades de Castilla y León habían avanzado su intención de ser «muy serios» en esta materia estableciendo actuaciones «lo más estrictas posibles» en el caso de incumplimiento de la normativa. «Cuando se detecta que se incumple algo que puede generar tantísimo problema, apoyamos las decisiones de los rectores en relación a estos

Policía Nacional y Local actuarán contra los incumplimientos sanitarios en los bares de Salamanca

temas», sentenció, al tiempo que añadía que le preocupaba bastante más lo que sucedía en las fiestas de estudiantes que lo que pasaba dentro de las facultades, donde hay más control.

Actuación policial

Precisamente a este respecto, la Policía Nacional y la Local de Salamanca comenzarán esta misma semana a colaborar de manera «conjunta y organizada» ante los incumplimientos sanitarios en los bares nocturnos de la capital salmantina, según informaron a Efe fuentes de ambos

cuerpos policiales.

Esta decisión se ha tomado después de comprobar cómo a partir de los jueves y hasta el fin de semana en diversas zonas de la ciudad se agolpaban jóvenes sin cumplir con las medidas sanitarias para luchar contra el coronavirus.

Las mismas fuentes señalaron que habrá colaboración «conjunta y organizada» para perseguir infracciones de jóvenes que acu-

den a los bares «sin cumplir con la distancia mínima de seguridad y sin mascarilla».

Además, se perseguirá a aquellos establecimientos hosteleros que «también incumplen con las medidas impuestos a los bares de ocio nocturno».

Sin embargo, estas fuentes precisaron que no habrá patrullas conjuntas, sino que los dos cuerpos policiales «cooperarán» para perseguir estas infracciones.



El confinamiento de Sotoserrano podría acabarse el martes

La consejera de Sanidad, Verónica Casado, en su habitual rueda de prensa para comentar la evolución de la pandemia, también se refirió ayer al confinamiento de Sotoserrano, asegurando que la evolución había sido muy positiva, y que de seguir todo así, el próximo martes, tras 14 días en cuarentena, podría levantarse el confinamiento porque el número de casos ha descendido drásticamente, hasta el punto de que la Zona Básica de Salud de Miranda del Castañar, a la que pertenece Sotoserrano, no ha registrado ningún caso en la última semana.